



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo seis (6) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/694

Es de recibo la solicitud formulada por la apoderada judicial de la parte actora en este asunto y en consecuencia se dispone oficiar a la Oficina de Registro de II.P de la ciudad, para que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo del mismo nos den respuesta a nuestro oficio número 1088 del 27 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c413f86367b7d641a6aaa616cec673e127aff00deae0fccb24a7e2d487c91f**

Documento generado en 06/03/2023 01:42:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>